

La formación de la conciencia nacional vasca es el hecho más trascendental en la historia de Euzkadi. Fué aquella conciencia la que produjo la aspiración a un Gobierno propio, asistido de los órganos inherentes a la soberanía. El Gobierno que presidió Aguirre y que hoy preside Leizaola, vino a dar satisfacción a ^{esta} ~~aquella~~ necesidad.

El pueblo vasco empleó para realizar aquella aspiración ~~métodos similares a los~~ ^{métodos similares a los} que ha venido aplicando en el curso de la historia. La fórmula ^{empleada} ~~aplicada~~ para salvaguardar su personalidad con los ~~colonizadores~~ colonizadores romanos fué, ~~después~~ ^{después} tras la lucha encarnizada, el pacto de convivencia, merced al cual, los vascos, desde su mermado territorio, presenciaron la caída del Imperio romano. Los Fueros, en su significación jurídica, ~~ofrecen la visión de~~ ^{ofrecen la visión de} un pacto del país con la Corona, merced al cual fueron establecidos regimenes similares a los que hoy se denominan Monarquías constitucionales. El Estatuto vasco de 1936 es, en su esencia, un pacto del País con el Estado, en cuya virtud, se establece un régimen de coexistencia de soberanías, correspondiendo al País las facultades de caracter nacional --enseñanza, administración, familia, orden público, derechos civiles y administrativos, radiodifusión, ^{deportes,} turismo, aplicación de las leyes sociales, explotación de las riquezas naturales, nacionalizaciones, reforma agraria, propulsión industrial, carreteras, ferrocarriles (fuera de los de interés ~~general~~ general), minas, aprovechamientos hidráulicos, leyes tributarias, etc.etc-- ejercidas con aplicación de ^{las tres funciones del Poder,} ~~las tres funciones del Poder,~~ legislativo, ejecutivo y judicial; reservandose al Estado las atribuciones de caracter propiamente estatal --ejercito, moneda, aduanas, ~~representación~~ ^{consular y} ~~representación~~ ^{consular y} diplomática, comercio exterior y actividades internacionales, con sus diversas aplicaciones--.

La Monarquía española, al abolir el régimen foral, quebró el pacto constitucional establecido. Euzkadi presenció la caída de la Monarquía, como ~~una~~

había presenciado
 la caída del Imperio romano, del visigotico de Toledo y del árabe de Córdoba. El Estatuto vasco pudo ser establecido como régimen legítimo merced a la visión política de Don Manuel Azaña, al Decreto por el que Don Diego Martinez Barrio autorizó la celebración del plebiscito, a la Comisión de Estatutos ^{encabezada} por Don Indalecio Prieto y a la autoridad del Gobierno de la República que presidió Don Francisco Largo Caballero. El Estatuto vasco, como expresión de reconocimiento y ^{legalización} de nuestra personalidad política, era al ser otorgado y continúa siendo hoy mismo, derecho inherente a nuestro ser nacional, aunque ^{tal} ~~ese~~ instrumento no colmara nuestras aspiraciones. Pero los vascos debemos reconocimiento, cualesquiera que sean nuestras diferencias con aquellas figuras señeras y con lo que ellas significan, a los hombres que, en el ejercicio del poder, supieron dar cauce jurídico a nuestras aspiraciones nacionales.

Terminó la ~~hmmhm~~ guerra civil en 1939 y el Gobierno ^{de Euzkadi} ~~mmmm~~ organizó el exilio y la resistencia; mantuvo los derechos del pueblo vasco ante las Naciones Unidas; sus hombres lucharon junto a los Aliados en la Gran Guerra; colonias vascas fueron establecidas en America, de manera singular en Venezuela, Argentina y Mexico; obtuvo en Argentina el Decreto de inmigración ~~mmmm~~ por el cual, los vascos eran equiparados a los naturales del país; ^{su} en ~~hm~~ Delegación de Paris y bajo la presidencia de Aguirre fueron constituidos los Nuevos Equipos Internacionales a cuyo amparo ha sido formada la Internacional demócrata cristiana; en la misma Delegación se formó el Consejo Federal ~~mmmm~~ del Movimiento Europeo, integrado por todos los colores de la democracia peninsular adheridos a la unión europea, y en sus salones fueron celebradas las Jornadas Federales de dicho Movimiento; en ella tiene su sede la Union de Fuerzas Democráticas, que reúne a liberales, socialistas y demócratas cristianos peninsulares en orden a la restauración democrática, que lleva inherente el reconocimiento de nuestra personalidad;

y la misma Delegación es domicilio de los Estudiantes Vascos y del Grupo Nacional vasco que, en unión de los restantes grupos nacionales, integra el Pen Club.

Tal vez convenga recordar aquí ^{tres} ~~num~~ hechos recientes. El primero es la concentración de Munich, que llevó al Congreso del Movimiento Europeo 120 demócratas peninsulares de todos los matices, entre los cuales, la tercera parte eran vascos, cuya presencia en la capital bávara fué decisivamente estimulada por el Presidente Leizaola, tan enamorado de la unión europea como su predecesor Aguirre, de immortal memoria. El segundo lo acusa la gestión, en curso de desarrollo, promovida ante el propio Presidente Leizaola por los representantes de la U.G.T. y la C.N.T. ^{en aspiración de} ~~quampummandam~~ que la Alianza Sindical, constituida en el exterior y en Vizcaya, se extienda a Guipuzcoa, Alava y Navarra, estableciendo de tal manera en todos los ámbitos de Euzkadi peninsular la unión de unidades/^{sindicales} que significa aquella Alianza formada por S.T.V., U.G.T. y C.N.T. El tercero queda de manifiesto en la reunión celebrada en los salones de la Delegación de Euzkadi en Paris por ~~num~~ las personalidades representativas del exilio republicano a la muerte de Don Diego Martinez Barrio, en la cual fué acordado el reconocimiento para el ejercicio del cargo presidencial en favor del Primer vicepresidente de las Cortes Don Luis Jimenez Asúa.

El Gobierno de Euzkadi cuida de mantener sus relaciones en todos los ámbitos de la política vasca, española o internacional, de donde puedan derivarse beneficios y garantizarse posibilidades futuras. Le importa más la solución inmediata, ^{pueda poner} que ~~pmmm~~ a Euzkadi en manos de los vascos, que las elucubraciones salpicadas de palabras altisonantes. Respeta el criterio de quienes aspiren a la independencia absoluta y total, pero considera que tal pretensión es, en los actuales momentos, irrealizable. Antes de que la misma pueda tener concreción se habrá constituido Europa, llevándose las facultades que el Estatuto Vasco reserva al Estado. Y de no arbitrarse fórmula inmediata de

solución práctica, corremos el peligro de que el euskera se extinga en nuestras montañas y de encontrarnos siendo/ minoría en nuestro propio país.

Las Naciones Unidas han proclamado principios excelsos. La Comisión de Descolonización los reitera cada día. Aquella doctrina forma ambiente, que nos favorece y a ~~mmmmmm~~ ^{su desarrollo} debemos cooperar. Pero necesitamos fórmula política por la cual Euzkadi venga a las manos de los vascos. Esta fórmula nos la ofrece la solidaridad democrática peninsular, que constituye, por ello, capital inestimable, del que es principal gestor el Gobierno Vasco. Mientras las Naciones Unidas y todos sus organismos dependientes, mantengan como norma de actuación la de no ingerencia en los asuntos internos de un Estado, ~~mmmmmm~~ ^{nos es preciso} ~~mmmmmm~~ acometer la solución inmediata de nuestro problema dentro de los ámbitos del Estado del que formamos parte. Para ello es indispensable que cultivemos con esmero la unión sagrada de todos los democratas vascos significada en el Gobierno de Euzkadi. Aunque solamente hubiera producido ese beneficio nuestro Gobierno, merecería ^{por} ~~mm~~ ello la gratitud de todos los vascos dignos de este nombre. Esta actitud espiritual y su derivación política es no menos interesante y ~~mm~~ ^{debe ser,} sobre todo, mucho más actual hoy que el 7 de Octubre de 1936, cuando bajo la sombra del Arbol de Guernica, fué constituido el Primer Gobierno de Euzkadi..